República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

ACTA DILIGENCIA REPARTO EXPEDIENTES DE REMISIÓN A SALAS DE DESCONGESTIÓN LABORAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Bogotá D.C., 17 de marzo de 2025, la señora Presidenta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, magistrada **Dra. Clara Inés López Dávila**, en asocio con la secretaria **Dra. Fanny Esperanza Velásquez Camacho**, procedieron a realizar el reparto de los procesos correspondientes al despacho del magistrado **Dr. Iván Mauricio Lenis Gómez**, con destino a las Salas de descongestión Laboral de la Corte Suprema de Justicia, según lo previsto en la Ley 1781 de 20 de mayo de 2016, que modificó los artículos 15 y 16 de la Ley 270 de 1996; Acuerdo PCSJA17-10647 de 22 de febrero de 2017 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y Reglamento de la Sala de Casación Laboral de esta corporación, adoptado mediante acuerdo n° 48 de 16 de noviembre de 2016, como se relacionan a continuación:

N°	RADICADO CUNRP	RECURRENTE (ES)	OPOSITOR (ES)	MAGISTRADO (A) SALA DESCONGESTIÓN
1	05001310501320230020801	Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías	Carlos Mario Diosa Cuartas y otros	Cecilia Margarita Durán Ujueta
2	05001310501920190006001	Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones)	Hernán Varela Gómez	Martín Emilio Beltrán Quintero
3	08001310500720170026101	Luis Gabriel Camacho Suárez	Tempo S.A.S. y otros	Donald José Dix Ponnefz
4	08001310501420220019401	Alejandro Palomino Morales	Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones) y otro	Omar de Jesús Restrepo Ochoa
5	11001310504620230013001	Weatherford South America GMBH	Hernando Dueñas Gómez	Santander Rafael Brito Cuadrado
6	70001310500120200009501	Ecopetrol S.A.	Ana Mercedes Matute de Vergara y otro	Jorge Prada Sánchez
7	73001310500520210018001	Yeison Andrés Rodríguez Reyes y otro	Consorcio Acueducto Ibagué 2017 y otros	Ana María Muñoz Segura
8	76001310500520220017901	Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones)	Faridith Londoño Barbosa	Carlos Arturo Guarín Jurado

Se firma el acta por quienes intervinieron en la diligencia.

CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

Presidenta de Sala

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria Sala de Casación Laboral